



Unidad General de Asuntos Especiales

DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

8VA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL TRATADO SOBRE EL COMERCIO DE ARMAS

ÍTEM 5 – DEBATE GENERAL

Ginebra, agosto del 2022

Gracias, señor presidente.

1. En primer lugar, mi delegación desea destacar las labores realizadas tanto por la presidencia, como por la secretaría del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), así como los esfuerzos llevados a cabo por los grupos de trabajo, para lograr avances sustantivos en cada uno de los objetivos trazados.
2. Felicitamos, igualmente, al representante del Uruguay por su elección como Vicepresidente, en representación de nuestro grupo regional, el GRULAC, para la futura 9ª Conferencia de los Estados Partes del Tratado. Extendemos nuestras congratulaciones a las demás delegaciones designadas.

Señor presidente, colegas, delegados:

3. Para el Paraguay, el Tratado del Comercio de Armas es de gran importancia, en especial, para nuestra seguridad interna, así como para la región.

En el marco del Tratado, el Paraguay posee dos condiciones destacables:

- a. En primer lugar, es un país netamente importador; no producimos armas, no exportamos armas.
 - b. En segundo lugar, somos un país en desarrollo sin litoral marítimo, por lo que el cumplimiento y la confianza en la aplicación del TCA, y, en especial de su artículo 9 “transito e importación”, junto con otros tratados regionales y bilaterales aplicables en la materia, cobran vital relevancia para la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de nuestras fuerzas de seguridad.
4. En este sentido, el Paraguay apoya las iniciativas desarrolladas en la correcta implementación del presente Tratado, así como otras iniciativas regionales, subregionales y bilaterales desarrolladas para combatir la problemática que surge del desvío de las armas.
 5. Como sabemos, el TCA busca prevenir y eliminar el tráfico ilícito de armas convencionales, evitando su desvío al mercado ilícito, pero a su vez, reconociendo el comercio legítimo, la propiedad y el uso legal de ciertas armas convencionales.
 6. Por ello, la aplicación efectiva del presente Tratado es clave para el combate directo a grupos criminales, terroristas o grupos armados.

Señor presidente, colegas, delegados:

7. La lucha contra el crimen organizado es uno de los ejes del Gobierno del Paraguay, y en este marco, el control efectivo de las armas resulta un pilar esencial para debilitar la fuerza operativa de las organizaciones criminales.



Unidad General de Asuntos Especiales

8. En este contexto, las instancias competentes realizan continuas operaciones que, además, incluyen el combate al tráfico ilícito de armas de fuego, pues la necesidad de afrontar esta problemática con acciones concretas ha impulsado la sanción de normas nacionales regulatorias, como la Ley 4036 "Ley de armas de fuego, sus piezas y componentes, municiones, explosivos, accesorios y afines", sancionada en 2010, la cual es una destacada norma que integra al derecho nacional todos los compromisos asumidos en los acuerdos internacionales. Incluso, el Paraguay ha suspendido, unilateralmente, la importación de armas, teniendo en cuenta sus compromisos internacionales y atendiendo la necesidad de implementar medidas y acciones para mejorar la seguridad y el control de la comercialización de armas y municiones dentro del territorio nacional.

Destaco que esta suspensión ha sido levantada gradualmente en atención a los logros alcanzados en materia de medias de seguridad y control.

9. Dada esta experiencia en el terreno, nos permitimos poner de relieve la importancia de las estructuras, las capacidades y los procedimientos nacionales para el control efectivo de las armas; pues, si bien contamos con una legislación moderna, esta debe ser acompañada de un permanente fortalecimiento de las instituciones, una infraestructura adecuada y la continua capacitación técnica, para estar al día con el comercio global.
10. Asimismo, en el entendido que la lucha contra la delincuencia organizada transnacional requiere, indefectiblemente, una acción coordinada y global, el Paraguay ha ratificado numerosos instrumentos internacionales en la materia, tanto a nivel internacional como regional, entre ellos, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones y afines; la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), CITAAC y, ha adoptado mecanismos regionales del MERCOSUR.

Señor presidente, colegas, delegados:

11. Para mi delegación, la cooperación internacional es esencial para el fortalecimiento de estas capacidades nacionales, a fin de mantener la eficiencia y la eficacia en el control de las armas.
12. En este sentido, el Paraguay se encuentra cooperando con varios países y organismos a fin de mejorar los controles de armas y municiones; en especial, destacamos la implementación de La Hoja de Ruta (HdR) presentada por el Programa Global de Armas (PGA) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (ONUDC), con el financiamiento de la Unión Europea.

Esta es una señal clara y palpable del reconocimiento de la importancia de la cooperación Internacional para el control de las armas y municiones. En el marco de esta Hoja de Ruta, hemos tenido la oportunidad de recibir en nuestro país a especialistas regionales, con el fin de tender los puentes necesarios entre las autoridades locales para fortalecer la confianza y la cooperación en la materia.



Unidad General de Asuntos Especiales

13. Finalmente, para la lucha contra el crimen organizado transnacional en general, y contra el tráfico ilícito de armas, en particular, destacamos la necesidad de un enfoque global, de armonía legal y una complementariedad jurídica en la comunidad internacional.

Cada nuevo signatario, cada nuevo Estado parte del Tratado sobre el Comercio de Armas es un aliento para seguir por el camino de la diplomacia, para lograr un mundo más seguro y con menos armas en las manos equivocadas.

Muchas gracias.